

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. LAE-CAPDAM-15-2023

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO para determinar el fallo de la licitación pública Estatal
No. LAE-CAPDAM-15-2023 "ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA 4x4".

En la ciudad de Manzanillo, Colima, siendo las nueve horas del día 28 del dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas de La Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, ubicadas a un costado de las oficinas centrales con domicilio Blvd. Miguel de la Madrid No. 12575, Col. Península de Santiago, Manzanillo, Col. C.P. 28867., los CC. Lic. Flor Ceja Valdez, Lic. Juan Roberto Delino Rosales, Lic. Laura Guadalupe Núñez Macías y el Ing. Enrique Castillo Navarro, todos servidores públicos de La Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo e integrantes del comité de Adquisiciones, con la finalidad de formular el Dictamen Técnico y Económico con fundamento en el artículo 40 numeral 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Estado de Colima, para determinar el fallo de las propuestas presentadas por los licitantes para la licitación pública Estatal No. LAE-CAPDAM-15-2023 relativa a la: "ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA 4x4".

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Que La Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, está facultada para celebrar concursos y adquirir a través de Licitación pública Estatal los bienes que requiera, así como para emitir los dictámenes y celebrar los contratos correspondientes, de acuerdo a lo mencionado en los artículos 26 numeral 1 fracción I,28,30,32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Estado de Colima.

SEGUNDO. - Que la convocatoria a la presente licitación se publicó el 19 de Agosto del 2023.

TERCERO. - Que la junta de aclaraciones se celebró el día 29 de Agosto de 2023 a las 12:00 hrs., levantándose las actas respectivas.

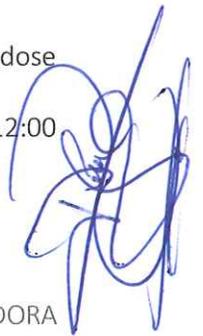
CUARTO.- Presentación y apertura de propuestas se celebró el día 06 de septiembre de 2023 a las 12:00 hrs.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación consiste en la "ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA 4x4" de conformidad a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas.

SEGUNDO.- Que del acto de presentación y apertura de propuestas del día 06 de septiembre a las 12:00 hrs., se desprende que se presentaron dos propuestas correspondiente a la convocatoria de la Licitación, de las siguientes personas Morales.

1. FORTEX MAQUINARIA Y EQUIPOS S.A. DE C.V.
2. TRACSA S.A.P.I. DE C.V.




Para efectos de la evaluación del presente procedimiento, se aplicará el sistema binario (cumple/no cumple), verificando que el participante cumpla con todas las condiciones y requerimientos de esta convocatoria y del o de los actos de aclaraciones, con fundamento en el artículo 36, 37, 38 39, 40, 41 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

PARTICIPANTE		FORTEX MAQUINARIA Y EQUIPOS S.A. DE C.V.	TRACSA S.A.P.I. DE C.V.
PROPUESTA TÉCNICA	AT1	CUMPLE	CUMPLE
	AT2	CUMPLE	CUMPLE
	AT3	CUMPLE	CUMPLE
	AT4	CUMPLE	CUMPLE
	AT5	CUMPLE	CUMPLE
	AT6	CUMPLE	CUMPLE
	AT7	CUMPLE	CUMPLE
	AT8	CUMPLE	CUMPLE
	AT9	CUMPLE	CUMPLE
	AT10	CUMPLE	CUMPLE
	AT11	CUMPLE	CUMPLE
	AT12	CUMPLE	CUMPLE

Los licitantes cumplen con su propuesta TÉCNICA, y pasaron a la revisión detallada de la propuesta económica.

ANÁLISIS DE PROPUESTA ECONÓMICA:
Revisión detallada de la propuesta económica.

PARTICIPANTE		FORTEX MAQUINARIA Y EQUIPOS S.A. DE C.V.	TRACSA S.A.P.I. DE C.V.
ECONÓMICA PROPUESTA	AE1	CUMPLE	CUMPLE
	AE2	CUMPLE	CUMPLE
	AE3	CUMPLE	CUMPLE
	AE4	CUMPLE	CUMPLE
	AE5	CUMPLE	CUMPLE
	AE6	CUMPLE	CUMPLE
	AE7	CUMPLE	CUMPLE
	AE8	CUMPLE	CUMPLE

Como se observa en el análisis de la propuesta económica cumplen con lo solicitado, donde se hizo revisión de todos y de cada uno de los conceptos requeridos en el anexo 1, cumpliendo con los requisitos señalados en las bases.



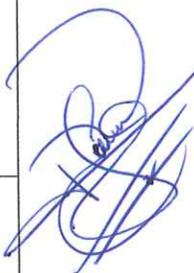
ANÁLISIS DEL ANEXO 1

Revisión detallada del Anexo 1 de las empresas.

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	FORTEX MAQUINARIA Y EQUIPOS S.A. DE C.V.	TRACSA S.A.P.I. DE C.V.
			CUMPLE/ NO CUMPLE	
<p>RETROEXCAVADORA Modelo 2023 4X4 CON EXTENSION o superior</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de carga 1750 kg • Motor 4 Cilindros, 95 hp, turboalimentado, diésel • Transmisión estándar 4x4 • Bomba hidráulica de flujo variable y pistones axiales de desplazamiento. • Con Elevación de 3.40 metros • Profundidad de Excavación 5.50 metros • Rango de Horas de trabajo 150 a 250 horas. 	1	PZA	CUMPLE	CUMPLE
<p>MANUALES: INCLUIR EN LA PROPUESTA TECNICA (ANEXO 1) DE LAS BASES DE LICITACION, COPIA DE LOS MANUALES DE "PARTES", "OPERACIÓN", "MANTENIMIENTO" Y "TALLER", LOS CUALES DEBERAN PRESENTARSE EN LA OFERTA TÉCNICA EN IDIOMA ESPAÑOL.</p>			CUMPLE	CUMPLE
<p>GARANTIAS DE FABRICA: 2,000 HRAS O 12 MESES (LO QUE OCURRA PRIMERO).</p>			CUMPLE	CUMPLE
<p>TALLER: EL LICITANTE DE CONTAR CON INSTALACIONES NECESARIAS PARA SUMINISTRAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES CORRESPONDIENTES.</p>			CUMPLE	CUMPLE
<p>DEBE CONTAR CONFORME AL BIEN OFERTADO CON:</p> <p>1.-EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA 2.-PLANTILLA DE PERSONAL TECNICO CAPACITADO (DEL EQUIPO QUE ESTA OFERTANDO) EL LICITANTE DEBERA INCLUIR EN SU PROPUESTA TECNICA (ANEXO 1) DE LAS BASES DE LICITACION MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE GARANTIZA QUE EL PERSONAL PARA DAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESTA CAPACITADO Y CONOCE PERFECTAMENTE EL MODELO DEL EQUIPO OFERTADO.</p> <p>3.- EL LICITANTE DEBERA INCLUIR EN SU PROPUESTA TECNICA (ANEXO 1) DE LAS BASES</p>			CUMPLE	CUMPLE



<p>DE LICITACION RELACIÓN DE DETALLADA CON DIRECCIONES, TELÉFONOS Y NOMBRES DE LAS SUCURSALES EN LAS LOCALIDADES DONDE PRESTA EL SERVICIO.</p> <p>4.-VEHICULOS CON HERRAMIENTA Y EQUIPO PARA BRINDAR SERVICIO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE EL BIEN OFERTADO PARA REVISIÓN Y DIAGNOSTICO, O BIEN EN EL CASO NECESARIO, PARA HACER EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y SERVICIO EN EL SITIO.</p> <p>5.-ALMACEN: CON INVENTARIOS DE REFACCIONES PARA GARANTIZAR UN ADECUADO MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACIONES DEL BIEN OFERTADO, COMPROBABLE MEDIANTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN.</p> <p>EN CASO DE NO CONTAR CON EXISTENCIA EN EL ALMACEN, EL PROVEEDOR DEBE MENCIONAR POR ESCRITO TIEMPOS DE ENTREGA DE REFACCIONES QUE SE SOLICITEN DEL BIEN OFERTADO.</p> <p>ENTREGA DE LA MÁQUINA: EL PROVEEDOR GANADOR DEBE SUMINISTRAR LA MÁQUINA EN CONDICIONES DE OPERACIÓN EN EL LUGAR DESTINO, REALIZANDO LA MANIOBRA DE DESCARGA, ASI COMO LA ENTREGA DE LOS MANUALES EN ORIGINAL EN FORMA IMPRESA, EN IDIOMA ESPAÑOL Y/O EN IDIOMA CON TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL, DE "PARTES", "MANTENIMIENTO Y TALLER".</p>				
<p>CAPACITACIÓN: EN LA OFERTA TÉCNICA (ANEXO 1) EL LICITANTE DEBE ENTREGAR EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A DESARROLLAR Y EL COSTO DEBE SER INCLUIDO EN SERVICIOS.</p> <p>LA CAPACITACIÓN TEÓRICA Y PRÁCTICA DEBE CUBRIR, AL MENOS, LOS ASPECTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y SERÁ DE 40 HORAS COMO MÍNIMO, AL TÉRMINO DE LA MISMA SE DEBE EXPEDIR "CONSTANCIA DE LA CAPACITACIÓN REALIZADA", FIRMADA POR EL TÉCNICO QUE LA IMPARTIÓ, EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y EL ADMINISTRATIVO DEL AREA REQUIRIENTE.</p>			<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>





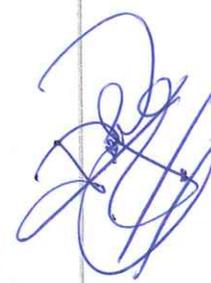
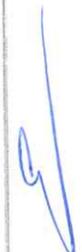
REVISIÓN DE LA PROPUESTA POR PARTE DE LA EMPRESA: FORTEX MAQUINARIA Y EQUIPOS S.A. DE C.V.

Partida	Unidad	Cantidad	Marca	Especificaciones	Precio Unitario	Total
1	Equipo	1	CASE	<p>RETROEXCAVADORA MODELO 580SN 4X4 CON EXTENSION Y CABINA ABIERTA VIDRIO FRONTAL MARCA CASE. 100 % FABRICADA EN U.S.A</p> <p>MOTOR</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Marca FTP ➤ Modelo 445TA/E3 ➤ 4 cilindros diésel, 4 tiempos, 4.5 litros, Tier 3, turbo alimentado con inyección de combustible electrónica, enfriamiento líquido. ➤ Potencia Neta 95 hp. ➤ Potencia Bruta 97 hp. <p>TREN DE FUERZA</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Transmisión estándar Power Shuttle de 4 velocidades de avance y 4 velocidades de reversa. ➤ Tracción 4X4. 	\$1,960,628.00	\$1,960,628.00

Lucas



				<ul style="list-style-type: none"> ➤ Frenos de disco húmedo. ➤ Frenos de estacionamiento. <p>SISTEMA HIDRÁULICO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Bomba de pistón axial de desplazamiento. ➤ Presión de alivio 151.4 litros por minuto. <p>SISTEMA ELÉCTRICO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 12V. <p>PALA CARGADORA</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacidad de cucharón 1 m3. ➤ Altura Total Operativa de 4.18 mts. ➤ Altura de descarga de 3.4 mts ➤ Ancho de la cuchilla de corte 2.25 mts ➤ Diseño de brazos paralelos de levante que brinden mayor capacidad y altura de descarga, estabilidad y seguridad en las maniobras. ➤ Capacidad de carga a altura máxima 3190 kg. ➤ Control de Auto nivelación. ➤ Fuerza de desgarre cucharón 48 kN. ➤ Sistema Ride control para un amortiguamiento de la carga. 		
--	--	--	--	---	--	--



				<p>RETROEXCAVADORA</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Profundidad máxima de excavación 5.55 metros. ➤ Altura de carga de 4.3 metros. ➤ Sistema hidráulico con protección anti-cabeceo en la descarga que proteja la estructura y componentes del brazo que evite oscilaciones y movimientos bruscos durante la maniobra de carga y descarga de materiales, diseño sobre centro. ➤ Sistema Power lift para mayor fuerza del brazo. ➤ Estabilizadores tipo ala. ➤ Balde de 24". ➤ Fuerza de excavación 60 Kn. <p>PESOS Y DIMENSIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Peso de operación de 7,350 kg. ➤ Longitud de transporte 7.0 metros. ➤ Alto 3.2 metros. <p>CABINA DEL OPERADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cabina abierta con vidrio frontal con certificación ROPS/FOPS. ➤ Asiento giratorio con suspensión. ➤ Cinturón de seguridad. 		
--	--	--	--	--	--	--




La cual cumple con lo solicitado del anexo 1.



Se entrega el presente dictamen al Comité de Adquisiciones de La Comisión De agua Potable, drenaje y alcantarillado de Manzanillo para los efectos legales correspondientes a los 08 días del mes de Septiembre del año en curso.



Lic. Flor Ceja Valdez
Jefe del Departamento de Adquisiciones



Lic. Juan Roberto Delino Rosales
Jefe del Departamento de Contabilidad



Lic. Laura Guadalupe Núñez Macías
Jefe de Oficina de Jurídico



Ing. Enrique Castillo Navarro
Director Administrativo